

Santiago Ixcuintla, Nayarit; 23 de enero del 2017.

Reunión Ordinaria mes de enero

Acta del Comité de Información de la Universidad Tecnológica de la Costa.

Siendo las 11:30 hrs. del día 23 de enero del presente, se reúnen en la oficina del Abogado General, las personas señaladas en la lista de asistencia adjunta, dando inicio a la reunión mensual del comité de información cuyo objetivo es el de dar seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión anterior y proponer las mejoras en el tema de transparencia.




Los temas específicos a tratar son la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Universidad, la revisión y aprobación de Índice de Información Reservada que emiten las áreas así como actualizaciones puntuales de la página de transparencia.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la UT de la Costa para el presente año.
2. Se revisa y aprueba el "índice de Información Reservada" que emiten las áreas que conforman la universidad, para ser publicado en el apartado 4B del Portal del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dando cumplimiento con esto al Artículo 72 de la Ley antes mencionada y 37 de su Reglamento
3. solicita a las diferentes áreas que conforman la Universidad la información actualizada para poder subirla al portal de transparencia, esto con la finalidad de mantenerla al día los diferentes apartados de la página.
4. Agendar la fecha de la próxima reunión de comité el mes de enero del año 2017

Siendo las 01:15 hrs. se da por terminada la reunión estableciendo que la próxima reunión sea convocada por el Titular de la Unidad Enlace para el seguimiento de los acuerdos tomados.

Lista de asistencia y de conformidad:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Rodolfo Rodríguez Abud	
Lic. Carlos Miguel Domínguez Corona	
L.C. Daniela Carolina Ramírez Jiménez	
Ing. Edgar Efraín Torres López	